INSTITUCIONES DE RETÓRICA

QUE HA DISPUESTO,

EL DR. FR. LUIS GARCIA

DEL ORDEN DE LA MERCED,

CATEDRATICO DE LA FACULTAD

PARA INSTRUCCION DE LOS JOVENES

DE LA UNIVERSIDAD

DE GUATEMALA.



Por D. Ignacio Beteta.
Año de 1821.

La preciosa juventud del reyno de Guatemala tiene muy buenas disposiciones, que la conducen por medio de la industria, á una eloqüencia sólida y florída. Estas nobles ventajas deben aficionarla sobre menera al estudio de la oratoria, que desarrolla y dirige de un modo suave las propensiones de la naturaleza y del genio. Dice el sábio y eloqüente Cicerón (a) que la sabiduría sin la eloqüencia es poco provechosa á las ciudades.

Los estudiosos podrán acopiar grande caudal de erudicion sagrada ó profana; pero si esta ha de ser útil alguna vez en beneficio del público, y especialmente de la patria, á quien debemos todos los oficios de beneficencia y piedad se dejaría ver desnuda del correspondiente decoro, y destituida de la disposicion, fuerza, energía y gracia, que son galas proprias de la oratoria, con que debe ataviarse toda erudicion literaria, que haya de tener el òrden ò disposicion de un

(a) *Ac me diu quidem cogitantem ratio ipsa in banc potissimum sententiam ducit, ut existimem, sapientiam sine eloquentia parum prodesse civitatibus.*—De Invent. Rethor. lib. 1.º, cap. 1.º

razonamiento arreglado. De consiguiente, los fines beneficios de la sábia universidad del reyno en la ereccion de la cathedra de rethorica, solo se dirigen, á que, con el auxîlio de la facultad oratoria, se fomenten y prosperen las semillas de eloqüencia, que ha sembrado en sus habitantes la prodiga naturaleza; y que correspondan estos con su aplicacion y docilidad á los deseos de tan buena madre, que se afana por su ilustracion y progreso. El catedratico, omitiendo todo lo que no sea de precisa necesidad, comienza sus instituciones oratorias, dando antes una leve noticia de la historia de la Retorica.

Breve noticia del origen y progreso de la Retorica.

La retorica tuvo su origen en la observacion que se hizo del modo abundante y expresivo, con que se producían naturalmente algunos hombres, de manera que persuadian á los otros lo que intentaban, segun sus intereses. Corax de los primeros, despues Ticias, y Gorgias Leontino, redugeron á pocas reglas aquellas primeras observaciones. Aristoteles las dió mejor orden y las aumentó con acierto y aceptacion de los demas. Formó una escuela muy recomendable en la antigüedad, de la

que habla Cicerón con mucho respeto. (b) Casi en el mismo tiempo floreció en Atenas la escuela de Isocrates, que bebió desde luego en la misma fuente que Aristoteles. Esta escuela de Isocrates se hizo muy recomendable, y de ella dice el mismo Cicerón: que fué semejante al caballo de Troya de donde salieron innumerables principes oradores. (c) Entre ellos se aventajó Demostenes, que siempre se ha reconocido como un portento de la mas fogosa, sólida, y brillante eloqüencia.

De la Grecia pasaron á Roma las luces de la eloqüencia. Instruidos los jóvenes de aquella capital del mundo en el idioma de los griegos, se abrieron paso al estudio de la Retorica, que aprendieron en las mismas escuelas de la Grecia, ó en Roma su patria bajo la enseñanza de maestros procedentes de aquellas escuelas.

Entre los jòvenes estudiosos de Roma florecieron Cornelio Cetego, Marco Caton el Censor, Cayo Lelio, y Publio Scipion. Cicerón recomienda estos oradores que se aventajaron en aquel tiempo. (d) Pero la oratoria Romana no llegó á toda su perfeccion, sino en el tiempo de Cicerón, en que Roma á la par de la grandeza de su

(b) *Lib. 2. de Invent. Retor.* (c) *Orator cap. 2.* (d) *De claris oratoribus.*

Imperio, brillaba tambien con las luces de la eloqüencia. De sus escuelas se propagaron estas luces á otras naciones, que sin variar substancialmente los principios y reglas del arte, solo dieron á la eloqüencia los retoques que son proprios del caracter nacional.

Proemiales de la Retorica.

Retorica, que tambien se llama *oratoria*, y muchas veces eloqüencia, es el arte que enseña las reglas de bien hablar para persuadir. Conforme á esta idéa de la Retorica, él que acierte á producirse de modo que enseñe, deleyte, mueva, y por consiguiente pueda persuadir, cumplirá con los tres oficios de orador, haciendo amable la virtud, detestable el vicio &c.

De la misma idéa de la Retorica se deduce la diferencia que hay entre la Retorica artificial y la natural; pues la natural sólo es aquella facilidad que suele haber en algunos hombres, que por gracia de la naturaleza, hablan con abundancia y hermosura, sin el auxîlio de las reglas, que se deben á la observacion y trabajo de los antiguos, y que reunidas forman el arte apreciable de la retorica, que se llama *artificial*, y que ya hemos definido en el parrafo anterior. El don inestimable de la eloqüencia natural, que puede llamarse en un sentido

madre de la que se dice àrtificial, necesita, aun de los preceptos de esta, para su perfeccion: pues en verdad es muy fundada la sentencia de Fabio Quintiliano; e que nada hay perfecto, si faltan los auxîlios del arte. El objeto á que se dirige la Retorica artificial, de la que tratamos, es qualquier materia, sobre la que pueda moverse qüestion ò controversia, y el fin que se propone, es la persuacion en el razonamiento ò discurso, dispuesto con arreglo à sus preceptos. Qüestion ò controversia es la duda, que se origina de dos dictamenes opuestos, entre sí, sobre una misma cosa, que se pretende averiguar v. g. *si Demostenes fuè, ó no, el orador mas aventajado?* en que se supone dividida la opinion.

La qüestion ò controvercia ò es indefinida, ò definida. La definida, que en griego se llama *thesis*, en latin *propositum* y en castellano pregunta general, es aquella que propone el asunto generalmente, sin contraerse á circunstancia alguna de lugar, tiempo, persona, &c. v. g. *si los militares son mas útiles á la patria que los letrados.?*

(e) *Verum illi persuassione sua fruantur, qui hominibus, ut sint oratores, satis putant nasci: nostro labori dent veniam, qui nil credimus esse perfectum, nisi ubi natura cura juvetur. L.* 11. *cap.* 3. *n.* 1. *De Justit.*

Qüestion definida, que en griego se dice *hypothesis*, en latin causa, y en castellano pregunta particular, es la que determina el asunto con alguna circunstancia de lugar, tiempo, &c. v. g. *si los militares de Guatemala sean mas útiles que los letrados.*?

Como no puede sucitarse qüestion alguna oratoria indefinida, ò definida, sino acerca de materia laudable, ò vituperable; útil ò inutil; justa ò injusta: con respeto á estas materias los generos oratorios son tres, á saber: demostrativo, deliberativo, y judicial. Demostrativo, llamado tambien exornativo, encomiastico, y algunas veces tèorico, es aquel en que se alaba alguna virtud, ò excelencia, ò se vitupera algun vicio; el deliberativo, en que se persuade alguna cosa útil, y honesta al mismo tiempo, ò se disuade de otra, que es dañosa, inutil; &c. el judicial, en que se defiende algun echo que parece justo, ò se condena, como opuesto á la justicia.

No puede formarse razonamiento ò discurso en que se promueva delante de otros una de las dos partes de qüestion en qualquiera de los tres generos referidos, sin que precedan quatro cosas. Primera, hallazgo de pruebas y de medios, para promover el asunto que se propone. Segunda, arreglo y mètodo para dar orden y colocacion á estos medios y pruebas. Tercera,

instruccion, para dar á toda la oracion energìa y gracia, de modo que pueda persuadir. Quarta facilidad para la buena pronunciacion, que contribuye como requisito principal á la formacion de un orador recomendable.

El arte retorica facilita estas quatro cosas, ocurriendo á la primera con el tratado de la invencion; á la segunda con el de la disposicion ; la tercera con el de la elocucion, á la quarta, con el tratado de la pronunciacion, que son puntualmente las quatro partes en que por lo comun se divide la retorica. Consiguiente á ello, las presentes instituciones se distribuiran en los quatro tratados ya indicados.

TRATADO PRIMERO.

De la invencion.

Invencion es la primera parte de la retorica, que enseña el modo de hallar los argumentos y otros medios con que el orador pueda probar y persuadir el asunto que se propone. La facilidad que deja en el estudioso esta invencion artificial se llama *invencion del orador* Como el asunto no puede probarse sin el auxilio de las razones, ni pueda moverse la voluntad para la persuasion del mismo asunto, sino por el

manejo acertado de las pasiones, y de las costumbres oratorias, se hablará de cada uno de estos medios de conviccion y persuacion en capitulos separados.

CAPITULO PRIMERO.

De los lugares de los argumentos oratorios.

Lugares oratorios son los diferentes respetos ò lados por donde puede contemplarse la materia de que se trata para hallar las pruebas ò razones que se necesitan. Quintiliano, Cicerón y otros maestros antiguos de la oratoria los dividen en lugares intrinsecos y extrinsecos: los primeros son los que se hallan unidos con el mismo asunto ò materia tratable, y los segundos los que estan fuera de ella.

Son nueve los principales que se numeran de los extrinsecos, á saber, definicion, que explica la naturaleza de la cosa; numeracion de partes, que es considerar las partes ò atributos que tiene; comparacion, á quien puede compararse; genero, lo comun ò general que hay en ella; especie, lo que tiene de particular; causa, de donde procede &c.; efectos, los que produce; contrarios, á que cosas se oponga; circunstancias, que son las que anteceden, acompañan y siguen á la misma cosa, de que se

hablará despues con particularidad.

El modo de sacar las pruevas ò argumentos de los lugares referidos, será este: formese una argumentacion, hora sea enthymema ò silogismo dialectico, sacado de alguno de los lugares ya numerados, y èste deberá extenderse con abundancia en cada una de sus proposiciones, conforme á las reglas que se darán despues en el progreso de esta obrilla. Sirva de exemplo la Retorica, figurandose, que nos encargamos de provar su importancia por cada uno de los lugares que la son intrinsecos. A saber.

Por la definicion. La retorica es el arte de persuadir; luego es importante. *En los siguientes exemplos se deducirá la conseqüencia correspondiente.*

Numeracion de partes. La retorica dá reglas para hallar los medios de conviccion: para dar á estos la disposicion debida: para hermosear el razonamiento; y para recitarlo con dignidad, luego. &c.

Comparacion. La dialectica, cuyo oficio no es otro que convencer, se ha tenido en grande aprecio

Genero. La retorica es una de aquellas facultades que perfeccionan el alma.

Especie La perfecciona de modo, que, por

la persuasion, mueve los corazones.

Causa. Ella tiene causas muy nobles, como son el mismo Dios, la naturaleza, y la observacion de los sabios.

Efectos Entre sus efectos los principales son hacer amable la virtud, y aborrecible el vicio.

Contrarios. Si fastidia tanto un razonamiento dèbil, y arido, debe estimarse en gran manera el que se produce con elegancia y hermosura; luego la retorica que lo produce debe ser estimable.

El último lugar de las circunstancias ò adjuntos, se extiende á todas las que comprende el siguiente verso:

Quis, quid, ubi, cur, quomodo, quando.

Para cuyo uso pueden servir estos exemplos.

Quis. Los hombres mas ilustrados, y de mejores talentos, han procurado cultivar la retorica; luego tambien nosotros debemos cultivarla.

Quid. Ella es la que dá hermoso realze à todas las ciencias.

Ubi. No se ha contenido en el recinto de una ú otra nacion, pues todas las naciones cultas la han apreciado.

Cur. Estas han conocido las ventajas que ofrece.

Quomodo. No perdonaban vigilias, meditaciones, ni otros trabajos por imponerse en sus preceptos.

Quando En el tiempo en que la verdad há tenido menos necesidad de reglas de la oratoria para mover los corazones, no dejaron los hombres de conocer su mèrito, y de aplicarse à ella. Luego la retorica es importante.

Resta tratar de los lugares extrinsecos.

Estos pueden reducirse á doce, que son los siguientes: juicios antecedentes, la voz comun, las escrituras públicas, el juramento, los testigos, las leyes, las autoridades, las sentencias, que son los dichos conceptuosos, llamados *apothegmas*, los exemplos, y las costumbres de los antiguos. El modo con que se infirieron las consecuencias en los lugares intrinsecos, es bastante para que los principiantes hagan en estos las inferencias convenientes.

Acerca del uso de unos, y otros lugares es indispensable la instruccion en buena logica, porque el arte de persuadir tiene intimo enlase con la ciencia de convencer, faltando dicha instruccion, los argumentos

oratorios podrían incurrir facilmente en el vicio de sofisteria, por su mala ilacion. Sería tambien deseable alguna tintura en los primeros rudimentos de Geometria, porque esta ciencia apreciable, á causa del orden en disponer sus principios, y de la exâctitud en la inferencia de sus conclusiones deja en el entendimiento un cierto habito de orden y de exâctitud, que importa mucho á la disposicion y fuerza del razonamiento oratorio. Quintiliano con respeto á estas ventajas de la Geometria, y á otras cualidades, que le son proprias, de que los abogados deben aprovecharse, asegura que para el orador es de suma importancia. (e)

Hablando tambien de los mismos lugares, se debe prevenir, que no son bastantes para formar con solo su auxilio, un discurso sòlido, y copioso, aunque halla buen talento, y facilidad de producirse en el que se reputa orador, con solo la practica en el manejo de dichos lugares, y noticia de los demas preceptos de la Retorica. Es indispensable la instruccion, y el interes en la materia que se ha de tratar. Entonces ella ministrará las pruevas inmediatas con el auxilio de la refleccion detenida, y se les dará el orden que indican aquellos lugares, quanto fuere conveniente. De esta manera la

(e) *Lib.* 1.° *Instituc. cap.* 9.

oracion será nerviosa, y persuasiva; de lo contrario el discurso no podrá ser sino comun, debil y verboso. Procediendose de este modo se concilia lo que dicen algunos autores contra la utilidad de los lugares expresados, y contra otros preceptos del arte; en lo que se manifiestan poco adictos á los verdaderos maestros de la oratoria, entre ellos á Ciceron, que los califica de reglas, para que el orador consulte á los aciertos, y evite los defectos proprios de quien no tenga instruccion en ellos. (f)

Se concluye este capitulo con la noticia de los lugares proprios de cada genero oratorio, de que se hablò en los proemiales. Aunque los lugares intrinsecos y extrinsecos, de que tratamos arriba, sean comunes à los tres generos, hay otros que son peculiares á cada uno de ellos. En el deliberativo se reducen á inquirir, si la materia que se delibera es justa, útil, necesaria, facil, honrosa ò al contrario. Propriedades

(f) *Sed ego in his preceptis, hanc vim, et hanc utilítatem esse arbitror, non, ut ad reperiendum quid dicamus, arte ducamur, sed ut ea, quæ natura, quæ studio, quæ exercitatione consequimur, aut recta esse confidamus, aut prava intelligamus, cum, quo referenda sint didcerimus. Lib. 2.º de orat. n. 57.*

que se consideran unidas al mismo negocio que se ha de aconsejar ò deliberar.

En el genero demostrativo los lugares tienen mas extension; pues para tratar la materia de este genero, deben observarse los bienes ò los males que hay en ella, para elogiar los unos, y vituperar los otros. En una palabra los lugares de este genero son los que se incluyen en las tres especies de bienes, á saber: de cuerpo, de alma, y de fortuna, que manejados con destreza y discrecion resultará de ellos una exornacion florida y sòlida.

Los lugares del genero judicial por lo comun se reducen á las circunstancias: *Quis &c.* de las que se hablò antes; pero como se ha de tratar extensamente de este genero en otro lugar, baste por ahora indicarlo. El que á su tiempo haya de manejar alguno de estos generos consultará a Fabio Quintiliano, que trata con dignidad sus respectivos lugares. (g)

(g) *Lib.* 3º *Instit. cap.* 7. 8. 9.